



(10 ENE 1951)

sobre novedades en el ramo de Educación Pública.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,

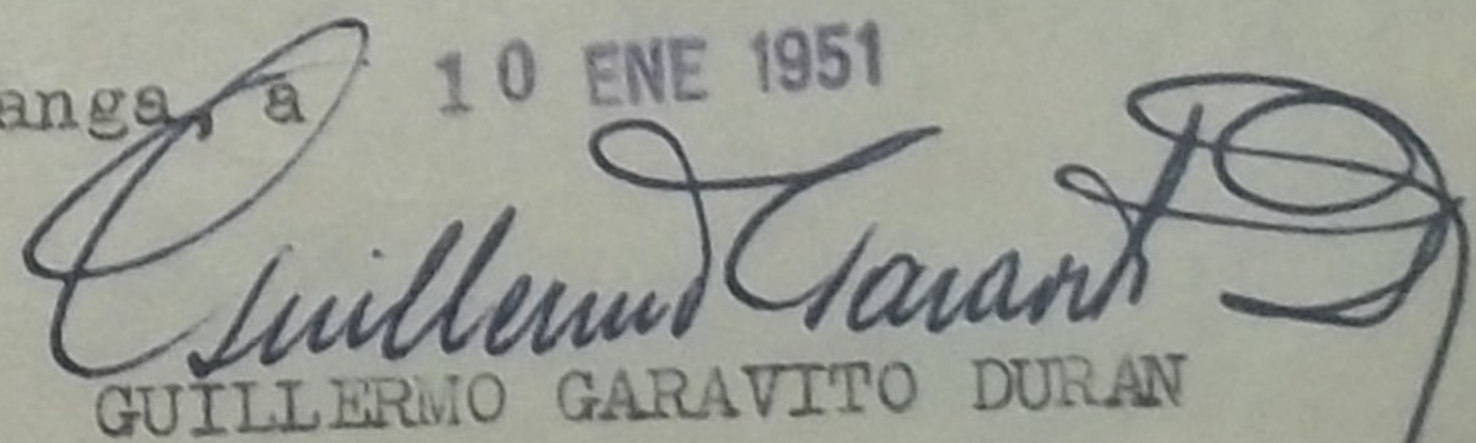
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

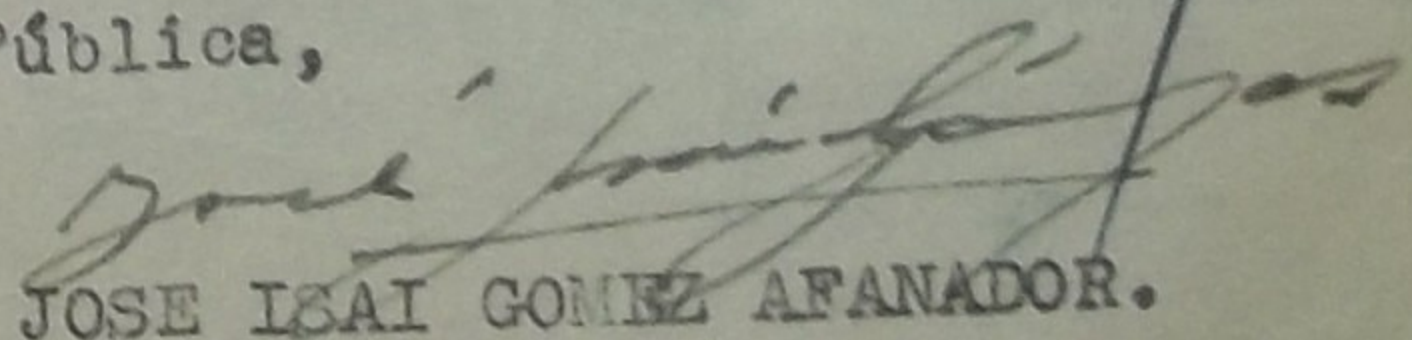
- Art. 1^o.-mNómbrese a la señorita BLANCA MENDEZ USCATEGUI, Oficial de Kárdex-Almacenista de la Dirección de Educación Pública en reemplazo de la señorita Marcela Vasquez Morales.
- Art. 2^o.- Nómbrese en propiedad al señor LUIS FRANCISCO GONZALEZ, Chofer del automóvil de la Dirección de Educación Pública en reemplazo del señor Víctor Picón.
- Art. 3^o.- Nómbrese el señor CONSTANTINO RUEDA CASTELLANOS, Director del grupo escolar #1.116, anexo a la Casa de Menores y escuela de Trabajo de Piedecuesta en reemplazo del señor Ramón Parra cuyo nombramiento se declara insubsistente.
- Art. 4^o.- Nómbrese al señor LUIS A. BALCAZAR, profesor-vigilante de la Casa de Menores y Escuela de Trabajo de Piedecuesta en reemplazo del señor Pablo Corzo cuyo nombramiento se declara insubsistente.
- Art. 5^o.- Con retroactividad al primero de los corrientes, acéptase la renuncia presentada por el señor PABLO RUEDA ARCINIEGAS del cargo de Jefe de la Sección de Extensión Cultural del Departamento.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a 10 ENE 1951


GUILLERMO GARAVITO DURAN

El Director de Educación Pública,


JOSE ISAI GOMEZ AFANADOR.

JRB/lga.